



El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Adra ha votado por unanimidad una moción en la que insta al Gobierno de España a la creación de un nuevo Juzgado para el municipio. Una petición cuyo fin es el de "acercar la justicia a los ciudadanos en la medida de lo posible", a la par que "acelerar la justicia, aumentando su eficacia", y que ha tenido en cuenta el grado de saturación de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Berja. Así, con la creación de este Juzgado, "se conseguiría operatividad en ambos municipios".

El alcalde, Manuel Cortés, ha explicado en su intervención que "la petición de un Juzgado en Adra es una petición histórica de abderitanos y abderitanos", y ha destacado que "desde el Ayuntamiento, hemos reiterado esta petición en determinadas ocasiones, a lo largo del tiempo, y hoy, lo que hacemos, es volver a remarcar la necesidad de creación de este Juzgado en Adra". El primer edil, además, ha completado esta solicitud, explicando que "si no es posible modificar la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, al menos, se designe un Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción en Berja con sede judicial en Adra".

Además, como se ha explicado en la sesión plenaria, el 80% de los asuntos judiciales resueltos en Berja proceden del municipio abderitano, con lo que la Corporación al completo considera que no se está cumpliendo uno de los objetivos del Ministerio de Justicia, que es "acercar la justicia a los ciudadanos", una justicia que se tornaría "rápida, eficaz, ágil y de calidad" si se diese por resuelta esta petición que de traslada al Gobierno central, que vendría a cumplir "las aspiraciones del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia en España".

Acceso a la pensión de viudedad

Asimismo, durante el Pleno celebrado este viernes, se ha votado una moción para la defensa de la igualdad de trato entre las parejas de hecho y los matrimonios en el acceso a la pensión de viudedad. Y es que el conjunto de los partidos que conforman el Pleno consideran, a excepción de VOX que mostró su abstención al punto, que en España existe actualmente "una situación de grave desequilibrio entre ciudadanos que deciden contraer matrimonio y aquellos otros que optan por registrarse oficialmente como parejas de hecho". Una situación generada

por "las deficiencias de la actual legislación en materia de coberturas y protección" y que afecta a 180 parejas de hecho existentes en la ciudad milenaria. Por ello, solicitan el estudio de la retroactividad de la modificación de esta ley.

Limpieza de residuos en el campo

En otro orden de asuntos, se acordó por unanimidad solicitar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España una mayor implicación en la limpieza de residuos en el campo y entorno rústico, "desde ramblas a caminos"; que se efectúe una vigilancia permanente, reforzando las actuaciones a través del SEPRONA; que se establezca un sistema integrado para la gestión de la trazabilidad de los residuos agrícolas y "desarrollar un marco normativo que inste a los fabricantes a impulsar este modelo de gestión, basado en la economía circular, más garantista con el medioambiente"; así como intensificar campañas de concienciación.

Adra, 20 de febrero de 2021